



## PAREMOS LAS AGRESIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

## OPONGÁMONOS A LAS MEDIDAS IMPUESTAS SIN NEGOCIACIÓN

DESDE FETE-UGT QUEREMOS INFORMAR A LOS CLAUSTROS DE LO ACONTECIDO AYER DÍA 16 EN VILLABLINO A RAIZ DEL ESCRITO QUE, POR UNANIMIDAD, HA PRESENTADO EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL IES OBISPO ARGÜELLES ENVIADO A LOS IES POR CORREO ELECTRÓNICO:

SE HA PRODUCIDO UN ACOSO FLAGRANTE AL EQUIPO DIRECTIVO, PARA QUE ENTREGARA EL ACTA DEL CLAUSTRO EN EL QUE SE DECIDIÓ REALIZAR EL ESCRITO DE OPOSICIÓN AL PLAN DE MEJORA DEL ÉXITO ESCOLAR, CONTINUANDO CON LA ACTITUD AMENAZADORA DE ESTA ADMINISTRACIÓN. LO QUE PEOR LES HA SENTADO ES QUE SE ENVIARA EL ESCRITO POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS CENTROS.

MEDIANTE ESTA NOTA, QUEREMOS PONER EN VUESTRO CONOCIMIENTO LAS MEDIDAS DICTATORIALES Y REPRESORAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CONTRA LA AUTONOMÍA DEL PRINCIPAL ÓRGANO COLEGIADO: EL CLAUSTRO. NO ES LA PRIMERA VEZ QUE OCURRE EN NUESTRA PROVINCIA.

**SOLICITAMOS EL APOYO DE VUESTRO CLAUSTRO AL DEL IES OBISPO ARGÜELLES, MEDIANTE ESCRITO DE SOLIDARIDAD.**

Escrito de rechazo por parte del Claustro de Profesores del I.E.S. "Obispo Argüelles" que se ha remitido a la Dirección Provincial de Educación, a la Inspección Educativa y a los demás Centros de la Provincia:

Ante la decisión de la Consejería de Educación de llevar a la práctica, para el presente curso, el *PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO ESCOLAR*, el CLAUSTRO DE PROFESORES del IES OBISPO ARGÜELLES de Villablino ha decidido, POR UNANIMIDAD, expresar lo siguiente:

Compartimos con la Administración la necesidad de arbitrar medidas que mejoren la calidad de la enseñanza, pero RECHAZAMOS FRONTALMENTE EL PROGRAMA IMPUESTO a toda la Comunidad Educativa, tanto en nuestra condición de docentes como en la de trabajadores de la Función Pública.

### Como docentes

- a) El Programa presupone un fracaso del sistema educativo que intenta paliarse con medidas externas al mismo (contratación externa, clases fuera del horario y calendario lectivo...), en lugar de evitarlo con MEDIDAS PREVENTIVAS EFICACES: aumento de plantillas, desdobles y refuerzos, disminución de la ratio, etc.
- b) No es un Programa concebido para tener continuidad a largo plazo, sino que aprovecha CIRCUNSTANCIALMENTE los fondos proporcionados por el M.E.C. para la implantación de la L.O.E.
- c) Es el fruto de una decisión PRECIPITADA, sin tener en cuenta multitud de aspectos organizativos esenciales para su correcta aplicación (control del alumnado, sustitución del profesorado, responsabilidades derivadas de posibles accidentes, transporte escolar...). E incrementa, por el contrario, la ya excesiva BUROCRATIZACIÓN de nuestra labor educativa.
- d) Se ha llevado a cabo, una vez más, DE ESPALDAS A LOS PROFESORES, auténticos especialistas en la práctica docente, que han sido víctimas de una deliberada desinformación y de una política de hechos consumados.

### Como trabajadores de la Función Pública

- a) Supone una alteración, no negociada, de las CONDICIONES LABORALES del profesorado sobre derechos adquiridos y de obligado cumplimiento por la Administración.
- b) No afecta sólo a quienes impartan las clases, sino también, y SIN CARÁCTER VOLUNTARIO, a los equipos directivos, al Departamento de Orientación, a los profesores de las áreas afectadas (Lengua y Matemáticas) y a los tutores, que vienen sufriendo una constante sobrecarga de funciones sin compensaciones económicas ni horarias.
- c) Constituye un paso más en la progresiva AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR, decidida de forma arbitraria y unilateral.